

Entrevista exclusiva a Felipe Solá

“Si el estado se decide, se termina con la violencia en las canchas”

El Diputado Nacional y ex Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Felipe Sola, presentó un proyecto de ley en el Congreso Nacional para prevenir la violencia y la intolerancia en los espectáculos deportivos.

Es fácil vincular a Felipe Sola con temas vinculados al agro, ya que es Ingeniero Agrónomo y en determinados gobiernos cumplió funciones vinculadas con ese sector, pero el actual Diputado Nacional por el Frente para la Victoria tiene una fuerte vinculación con el fútbol.

En su adolescencia ocupó el arco en partidos escolares. También abrazó los colores de River Plate por su pertenencia al barrio de Nuñez y la función de su padre como abogado del club. EL fútbol para Solá es un hecho de alegría y encuentro con la pasión, que lamentablemente se ve empañado por los actos de violencia. Su paso por la gobernación bonaerense lo llevó a introducirse de lleno en el planeta fútbol.

A raíz de los hechos de violencia ocurridos en el primer semestre de 2002 decide crear el COPROSEDE (Comité Provincial de Seguridad Deportiva), un organismo que tiene dos funciones principales: proteger a la gente de los vándalos y analizar las conductas de la policía en el ámbito deportivo.

En diálogo exclusivo con **Pasión sin Violencia** el Diputado Felipe Solá nos da su opinión sobre el funcionamiento del COPROSEDE durante su gestión y la actualidad de la seguridad deportiva. Además nos adelanta los lineamientos principales de la ley a la que acaba de darle forma en estos últimos días, con la que busca prevenir la violencia en los espectáculos deportivos.

¿ Cómo vivió personalmente el accionar del COPROSEDE durante su gestión?

Hubo muchas presiones por aquellas personas que creen que la violencia es mala salvo la de sus amigos, cuando los amigos no pueden entrar a la cancha, cuando los amigos no pueden negocios.

Había funcionarios que ante estas situaciones no dudaban en llamar a Gallina, al ministro Arslanián o a mí. En todos los casos rebotaban.

¿ cuál fue el momento más álgido?

No hubo uno en particular. Pero, vale como ejemplo lo sucedido en invierno del 2007. Se tenía que jugar Racing- Boca en Avellaneda y no dejábamos entrar a un grupo de barras de Boca. Un sector ligado a Di Zeo puso un recurso de amparo y por primera vez tuvimos un resultado adverso al COPROSEDE. Un pésimo juez de Lomas de Zamora otorgó un increíble amparo a ese grupo diciendo que tenían que ir a la cancha, ir a la platea, ser custodiados por la policía para no correr riesgos. Ante estas circunstancias tomamos la decisión de suspender Boca –Racing. Recibimos muchas presiones, pero rebotaron.

Consideramos que la decisión de terminar con la violencia en las canchas de fútbol es del ejecutivo. No depende tanto de leyes o de fallos judiciales sino de la decisión política del ejecutivo de proteger a los hinchas de fútbol erradicando completamente a los barras bravas y los violentos, haciendo investigación inteligencia, uno por uno y usando prerrogativas que el ejecutivo tiene. No hace falta denuncia penal para que puedan entrar a la cancha. El derecho de admisión no lo requiere. Hay un fallo ejemplar en Capital Federal del doctor Bruzzone que dice que no es un problema de la justicia sino del ejecutivo, las máximas autoridades del fútbol y lo clubes.

¿Cómo ve ahora la conducción del COPROSEDE?

Concretamente no puede en estos momentos el COPROSEDE ser dirigido por un policía en actividad porque debe analizar y juzgar las conductas de la policía. Tampoco se puede dialogar con los barras. No creo que con delincuentes que están haciendo negocios hay que conversar.

¿Y las actuaciones del Subsef?

La política de la Subsecretaría de Seguridad en los Espectáculos Futbolísticos es una no política, en la cual no hay decisión política ni vocación de terminar con los barras bravas”.

¿cuáles son los aspectos relevantes del proyecto de ley que impulsa?

Con la ley creamos el Ente Nacional de Seguridad Deportiva. Establecemos los derechos y deberes de cada uno de los participantes del acto deportivo. En primer lugar del espectador, en segundo lugar de los protagonistas, en el tercer de la policía y de los organizadores.

¿Que expectativas tiene?

Quiero que la ley se someta a discusión, se vea si hay otras leyes presentadas anteriormente y ver que sale.

Quiero defenderla. Esta ley es hija de la experiencia de lo que vivimos domingo a domingo durante cinco años y medio.